México, 31 de julio, 1931

Sr. Gral. de Brig. Pablo Quiroga,
Jefe del Depto. de Est. Fabriles y M.,
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

He de merecer a usted se sirva obsequiarme, para la guardia que está a mi servicio en Anzures, tres carpas chicas y seis catres.

Le anticipo las gracias y me repito su afectísimo amigo y seguro servidor,

Gral. Calles

PEC-sg-jrv.

FAPECFT



Hoy a las 11 horas 25 mts.

voló al cielo la niña

Zoila Luz Quiroga y Zambrano

a la edad de 2 meses 4 días

Sus afligidos padres, Gral. Pablo Quiroga
y María de los Angeles Zambrano
de Quiroga, lo participan a Ud.
con el más profundo dolor.

Portales, Méx., D. F., 4 de octubre de 1931.

El duelo se recibe mañana a las 11 horas, en la casa num. 407 de la 11a. calle de Zaratoga (Portales) y se despide en el Panteón de Dolores.

Agencia Alcázar Hnos. Aquiles Serdán, 10-México, D. F.



FAPECT

Sr. Gral de Div.

Plutarco Elías Calles.

Aguascalientes.

Ciudad.

FACSIMILE

4

México, octubre 5, 1931

Gral. Pablo Quiroga,
11a. Zaratoga 407 Col. Portales.

Permítome expresarle sincera condolencia por sensible fallecimiento su hijita. Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

Pasado al Sr. Núñez 6.45 pm

FAPECFT

El doctor JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, saluda al senor General don PABLO QUIROGA, y le remite para su conocimiento, por instrucciones del senor General don Plutarco Elias Calles, - el telegrama anexo del senor E. Vidales.

Boston, Mass., 23 de junio de 1932.

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

TELEGRAMA

FORMA G-G...

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

México, 29 de junio, 1932

Sr. Gral. Brig. Div. Pablo Quiroga,
Subsecretario de Guerra,
Presente.

Mi cariñoso abrazo de felicitación con motivo su onomástico.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. de Guerra y Marina.

FARFCT

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

MEXICO.

30 de junio de 1932.

PABLO QUIROGA saluda respetuosamente al Señor General de División Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra y Marina, le agradece muy sinceramente la bondadosa felicitación que se sirvió expresarle con motivo de su onomástico y gustoso continúa a sus órdenes.

FAPECFT

8

Quiroga

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

MEXICO.

8 DE JULIO DE 1932.

SEÑOR GRAL.DE DIV. D.
PLUTARCO ELÍAS CALLES.
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
BOSTON,MASS.

MUY ESTIMADO Y RESPETADO GENERAL:

LA PRENSA DE ÉSTA CAPITAL Y LAS NOTICIAS RECIBIDAS, CON BENEPLÁCITO NOS ENTERAN DEL ALIVIO DE LA SEÑORA SU ESPOSA Y DEL QUE TODOS ESTAMOS VIVAMENTE INTERESADOS CONSIGA DADO EL AFECTO QUE POR USTED -- SENTIMOS.

EN ESTOS DÍAS, LAS DIFICULTADES QUE USTED SABE TIENEN EL GENERAL ORTÍZ Y EL CORONEL TEJEDA SE HAN-VENIDO RECRUDECIENDO EN FORMA ALARMANTE Y ESTA MAÑANA QUE ESTUVE CON EL SEÑOR PRESIDENTE, ME RECOMENDO TRATARA A USTED ESTE ASUNTO COMO LO HAGO. EL SUGIERE LA CONVENIENCIA DE QUE EL GENERAL ORTÍZ SEA MOVIDO DE VERACRUZ Y QUE SI USTED LO APRUEBA PERMUTE CON EL GENERAL MADINAVEYTIA QUE YA TIENE MUCHO TIEMPO EN -- SONORA O BIEN CON EL JEFE QUE USTED SE DIGNE INDICAR. ME DECIA QUE EL TEME LLEGUE HASTA HABER UN CHOQUE -- ENTRE ESTOS SEÑORES Y QUE SERIA PREFERIBLE EVITARLO.

LA SECRETARÍA MARCHA NORMALMENTE APEGANDONOS EN TODO A SUS INSTRUCCIONES Y PARA NO DISTRAERLE MUCHO SU ATENCIÓN PERO PARA QUE CONOZCA LO MÁS SALIENTE - QUE TENGAMOS, DECENALMENTE ENVIARÉ A USTED INFORME DE TODO AQUELLO QUE JUZGUE DEBE SER DE SU CONOCIMIENTO.

DESEO QUE USTED SE ENCUENTRE BIEN Y CON MIS MEJORES DESEOS Y UN CARIÑOSO SALUDO DE MI ESPOSA PARA

LA SUYA, MES DESPIDO QUEDANDO COMO SIEMPRE,
SU AMIGO, AFFMO. MUY ATTO. S.S. SUBORDINADO.

P Quiroga

GRAL. PABLO QUIROGA.

FAPECFT

10

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

CORREOGRAMA
RADIOGRAMA

México,D.F.-
noviembre 25 de 1932.

Sr.Gral. de Div.
Plutarco Elías Calles
Anzures,D.F.

Número 182.-

SUSCRITO, GENERALES, JEFES, OFICIALES E INDIVIDUOS DE TROPA DE ESTA SECRETARIA, EXPRESAMOS A USTED NUESTRAS CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO SU DIGNA ESPOSA. RESPETUOSAMENTE.

Gral. de Brig.
Pablo Quiroga
Subsecretario
Enc. del D.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.
SECCION DE COMUNICACIONES MILITARES.

FAPECFT

México, 20 de diciembre, 1932

Sr. Gral. de Brig.
Pablo Quiroga,
Presente.

Muy estimado y finc amigo:

Oportunamente me enteré de las afectuosas frases de condolencia que tanto usted como el personal de la Secretaría a su digno cargo, se sirvieron dedicarme en ocasión del fallecimiento de mi esposa.

Agradezco a ustedes sinceramente la expresión de sus sentimientos a ese respecto, que viene a ser un lenitivo en la gran pena que me ha sobrevenido.

Con mi estimación personal, me repito su afectísimo amigo y servidor,

PEC-sg-jrv.

FAPECFT

México, D.F., 29 de junio de 1933.

Señor General
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

Envíole mi cariñoso abrazo felicitación por su onomástico y merecido ascenso obtenido. Afectuosamente.

General P. Elías Calles.

FAPECFT

2 13

El Sauzal, B. Cfa., julio 3 de 1933.
Sr. Gral. P. Quiroga,
Secretario Guerra y Marina,
México, D. F.,

Muy primero actual PUNTO Lo felicito por designación acaba hacer en su favor señor Presidente República PUNTO Deséole todo género de éxitos PUNTO Afectte.

Gral. P. Elías Calles.

FAPECFT

EJERCITO NACIONAL

14

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

EJERCITO NACIONAL
ESTACION RADIO-TELEGRAFICA
ENSENADA, B.C.

xb2 Num. 1º México. D.F. 1/o. el 2 julio 933.
31/of d 11. 30. vg rf.

Gral.Div. P. E. Calles.
El Sauzal B.C.

C.2. Por cua rdo C. Presdente República, con esta fecha fuí designado cargo Sria. Guerra y Marina, lo que me permito comunicarle con agradecimiento - y afecto. Salúdolo.

Gra l.Div.

P. Quiroga .

9.

FAPECFT

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
MEXICO.

4 de julio de 1933.

Señor General de División
Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzúres.
Ciudad.

PABLO QUIROGA, saluda respetuosamente a su fino amigo el Señor General de División Plutarco Elías Calles, y le agradece sinceramente las felicitaciones que se sirvió expresarle con motivo de su onomástico y de haber sido designado para desempeñar esta Secretaría.

Quiroga se complace en manifestar al Señor General Calles, que como siempre sigue a sus órdenes.

FAPECFT

Gral. Pablo Quiroga

C. Coronel
Sub-Jefe del Estado Mayor del C.
Secretario de Guerra y Marina,
P r e s e n t e .

El C.General Arturo Bernal, Jefe de la 23a. Zona Militar, de Colima, Col., en radiograma fechado el 12 del actual, me dice lo siguiente:

"En 22 abril año próximo pasado, ordenóse - alta Mario Cervera Castillo y Alfonso Caceres Pérez, como Subtenientes; me parece se trata de persona estaban trabajando en la troca de la casa mi General - Calles; por lo que suplícole decirme si aún estarán situación, porque Secretaría Guerra pídeme detalles de este asunto."

A cuyo mensaje dí respuesta, por la vía telegráfica, en los siguientes términos:

"Por informes recogidos, nunca han estado servicio señor General Calles personas refiése su - mensaje 12 actual."

Lo que me permito hacer del superior conocimiento de usted, para los fines a que haya lugar.

Atentamente.

México, D.F., 17 de julio de 1933.

S.González,
Srio.Particular.

FAPECFT

México, D.F., 17 de agosto de 1933.

Señor General don
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:-

Me permito acompañarle copia de la carta que con fecha 17 de julio próximo pasado recibí procedente de Guaymas, suscrita por las autoridades municipales, Cámara Nacional de Comercio y Sindicatos Obreros de aquel puerto, presentando dos proyectos, uno relacionado con el Varadero Nacional y otro para la irrigación del Valle de Guaymas.

Siendo estos asuntos de la competencia de esa Secretaría a su digno cargo y de la de Agricultura y Fomento, ya me he dirigido a los firmantes de dicha carta, manifestándoles que son las mencionadas dependencias del Ejecutivo las que resolverán sobre el particular, dada la trascendencia que tendrá para el puerto de Guaymas la ejecución de esas obras.

Saludo a usted muy afectuosamente y me repito su atento amigo y S.S.

PEC.-SG.-AP.
Incl.

FAPECFT

Guaymas, Son., 17 de julio de 1933.

Señor General don
Plutarco Elías Calles,
Presente.

Muy respetable señor General:-

Nos permitimos pedir a usted que cuando tenga disponibles algunos momentos de sus ocupaciones, se sirva dispensar su consideración a este memorial que elevamos a usted, poseídos de la confianza que nos inspira - por su interés hacia todo lo que signifique riqueza productiva o sea bienestar nacional.

Apreciará usted que los dos puntos que concretamente vamos a someter a su estudio, si bien tienden a un mejoramiento creciente para nuestro puerto, son de - tal naturaleza importantes que deben estimarse como obras de necesidad general, ya que sus beneficios se multiplicarán superiormente para el Estado de Sonora y para el país entero.

Primero vamos a referirnos al

VARADERO NACIONAL.

El Varadero Nacional fué instalado hace algunos 35 años por los señores Redo, y posteriormente pasó a propiedad del Gobierno, dependiendo del Departamento de Marina. En aquel tiempo, la instalación que pasó al Gobierno tendría un valor de $100,000.00.

Este establecimiento cuenta con talleres completos, edificios para fundición, carpintería de Blanco, de Rivera, modelos, almacenes de carbón y materiales, oficinas, alojamiento de personal, enfermería y cocinas. Todos estos edificios se encuentran en muy buen estado de conservación, así como las diversas máquinas que componen tanto los talleres mecánicos como de carpintería.

El taller mecánico cuenta con un motor horizontal de vapor para el movimiento de toda la maquinaria. Existen, además, la caldera y el motor de vapor - que sirven para la "cuna", con la circunstancia especial que desde hace veinte años se encuentran en el Varadero la rueda dentada, piñones, chumaceras, cremalleras, etc., que se construyeron expresamente para aumentar la potencia de tracción del motor que sube la "cuna", mismo que actualmente está en servicio. La base - para la instalación del motor de vapor con las piezas a que se ha hecho referencia, está lista desde la misma época en que se trajeron las piezas citadas. Al presente, con las máquinas, materiales, edificios y mejoras que en el transcurso del tiempo hizo el Gobierno,

conservativamente puede estimarse que el Varadero Nacional tiene un valor de $400,000.00.

La "cuna" que prestó servicios hasta febrero de 1920, por diversas circunstancias se fué destruyendo paulatinamente, hasta desaparecer por completo; y la vía para la misma, por falta de reparaciones oportunas, se encuentra en malísimas condiciones; siendo por lo tanto indispensable la reparación de la vía y la construcción de la "cuna", para de esta manera aprovechar los elementos con que actualmente cuenta el Varadero Nacional.

Hace algún tiempo, por conducto del Departamento de Marina se comisionaron algunos oficiales de Marina para que presentaran un proyecto sobre la reconstrucción de la "cuna" de la vía, y parece ser que una casa de San Francisco, Cal., a la que se pidieron presupuestos para el trabajo estimó las obras en Dlls. 200,000.00, cantidad que entendemos resultó excesiva, pues para los trabajos que hay que hacer serían suficinetes en forma económica $200,000.00 moneda mexicana.

En el Departamento de Marina deben existir los comprobantes de lo que el Gobierno ha erogado desde principios del año de 1920, fecha en que dejó de funcionar la "cuna", así como en sueldos de personal y entretenimiento, y fácilmente se podrá ver que con amplitud se habrían pagado los gastos de reconstrucción y hecho además otras mejoras para tener un Varadero Nacional de primera categoría.

Además de todo lo anteriormente expuesto, relativo a maquinaria, existe en el Varadero un tanque que se compró para el almacenamiento de combustible, con capacidad para 20,000 barriles, y el cual se encuentra en los almacenes del Varadero en la misma forma en que se recibió, esto es, desarmado, aunque probablemente el material esté deteriorado por la acción del tiempo, pues desde la época en que se adquirió, han transcurrido 8 años.

Cuando el Varadero Nacional estaba en condiciones de trabajar, además de los importantes servicios que prestaba a la Marina de Guerra, para sus limpiezas, inspecciones y reparaciones, servía eficientemente a los buques mercantes de tonelajes hasta de 1,200 toneladas.- Los buques del tipo del "Korrigan" de la Cía. del Boleo, así como la draga de la misma Compañía, temporalmente hacían sus limpiezas y reparaciones en este Varadero, habiendo pagado la citada Empresa, en una ocasión, más de $30,000.00 por reparaciones a la draga.- La Cía.Naviera del Pacífico, S.A. también utilizaba el Varadero para la impieza y reparaciones de sus buques y de esta suerte el Gobierno percibía ingresos que reducían considerablemente sus gastos de sostenimiento, prestando servicios absolutamente indispensables a las marinas de guerra y mercante.

Existen en esta bahía varios buques veleros y de vapor, de regular tonelaje, que tuvieron que ser abandonados por la falta de limpieza e inspección de sus fondos, pues sus armadores no pudieron erogar los gastos elevados que les demandaba llevarlos a los puertos extranjeros más próximos, como San Diego y San Pedro, en California.

20

Al presente, barcos ni de 40 toneladas pueden entrar al Varadero, dando por resultado que ante la imposibilidad de hacer viaje a puertos extranjeros, las inspecciones sean imperfectas, pues los fondos no pueden reconocerse, y en caso de advertir la necesidad de reparaciones, éstas no son posibles, ya que las mareas nunca dan lo suficiente para descubrir partes afectadas inmediatas a la quilla. Resultado, que todos los buques que actualmente trafican en el Golfo, así como los que en sus recorridos llegan hacia el Sur hasta Acapulco, están imposibilitados para hacer sus limpiezas y sus armadores tienen que recurrir a varar-los, haciendo reparaciones deficientes, quebrantando el casco y otras partes del buque, disminuyendo su vida.

Se ha pensado en instalaciones de astilleros, diques, etc., y en este caso sólo habría que arreglar una vía y construir una cuna; y a medida que la situación general impusiera la necesidad de adquirir nuevas unidades para la marina mercante, más trabajo habría en el Varadero y los gastos de sostenimiento por parte del Gobierno irían disminuyendo, además de que ya tendría un lugar perfectamente acondicionado para poder hacer con toda eficiencia las limpiezas y reparaciones que necesariamente demandarán las unidades de guerra, actualmente en construcción en España.

El proyecto de construir un dique seco en Acapulco no sería práctico, desde el momento que ya se tiene el de Salina Cruz, actualmente fuera de uso por el azolve de la entrada del puerto. Además, con los buques que el Gobierno está adquiriendo en España, no se justificará la obra, ya que ninguno de ellos llegará a 2,000 toneladas de registro; y usando las piezas que hoy están dispuestas en el Varadero Nacional, aumentando la potencia de tracción del motor de la cuna, se subirían todos los barcos del Gobierno y mercantes.

Por lo anterior expuesto, se comprenderá que el Gobierno al estar en condiciones de hacer el gasto, teniendo ya todo instalado relativo a edificios y talleres, encontraría más práctico arreglar el Varadero Nacional, que pretender iniciar algo nuevo, más costoso.

De la misma manera en que un ferrocarril necesita de su "casa redonda" para atender a las reparaciones del equipo, en cualquier país que cuente con marinas de Guerra y Mercante, aunque por lo pronto sus inidades sean pequeñas, es indispensable un lugar en el cual se puedan hacer las limpiezas y reparaciones de esas unidades, pues económicamente no habría tráfico que pudiera pagar los gastos que requiere el tener que llevar los buques a país extranjero.

Los buques tienen que ser cuidados y atendidos en todo tiempo. Un buque navegando, especialmente en aguas nuestras por sus temperaturas, forzosamente necesita limpiar sus fondos por lo menos cada seis meses, y cuando por falta de facilidades esto no se hace o se hace defectuosamente, resulta que el buque tiene menos andar consumiendo el mismo combustible, ocasionando demoras y fuertes gastos, en perjuicio del Gobierno si se trata de una unidad de guerra y del armador si es buque mercante, quien al fin tendrá que suspender el servicio por incosteable.

El Varadero Nacional en Guaymas, una vez reconstruida la "cuna", atenderá por lo pronto a los servicios que requieren los buques de guerra y a los pequeños que actualmente forman la marina mercante, obteniendo por aquéllos considerables economías, y en éstos algunos ingresos que se emplearían en ampliarlo o en mejorarlo, ya en sus máquinas o en su capacidad para la construcción de buques de madera hasta de 500 toneladas.

Poniendo nuevamente al servicio el Varadero Nacional, no solamente los buques de guerra y mercantes nacionales sino hasta los extranjeros de tonelaje reducido, que ahora hacen el tráfico de cabotaje con permisos especiales, harían aqui sus limpiezas y reparaciones, que les resultarían más costeables que en Estados Unidos. Habría trabajo, se impulsarían algunas industrias proveedoras de materiales, se daría un gran paso para la reconstrucción de la marina mercante y el Gobierno contaría con un establecimiento perfectamente equipado y situado, para atender el servicio de sus unidades de guerra.

Además, instalado el tanque con capacidad de 20,000 barriles a que se hizo referencia, el Gobierno tendría la inmensa ventaja de tener su propio combustible a precio mucho menor que el que actualmente paga a la Standard o al Boleo. Así, no dependiendo de nadie, y luego que el consumo de combustible tendrá que ser mucho mayor por las unidades de guerra construyéndose en España, el Gobierno ahorraría sumas considerables.

Ahora vamos a referirnos al

RIEGO DEL VALLE DE GUAYMAS.

Inspirados en los más vivos deseos de aportar proposiciones que por su naturaleza e importancia constituyan por sí solas esperanzas de positivo beneficio, nos permitimos esbozar el proyecto de la irrigación del Valle de Guaymas, proyecto que si es apoyado por usted y prohijado por el Gobierno Federal, llegará a cristalizar en hecho de extraordinaria trascendencia en el progreso de Sonora y del país.

La irrigación del Valle de Guaymas no es una empresa dificultosa ni que requiera grandes esfuerzos. Tampoco es una idea nueva, puesto que la venimos alentando tenazmente desde hace más de veinte años, tanto que para fundar la posibilidad de la obra, desde 1909 existe una opinión muy autorizada, de Ingeniero competente, sobre la conveniencia e incalculables ventajas que entrañaría la captación de aguas en época oportuna, para el riego del Valle.

Aun cuando fué somero el reconocimiento que se hizo, ya que para formar un verdadero proyecto se necesitaría un estudio perfecto del vaso y de la formación del terreno en que ha de quedar construida la presa, es de tomarse en cuenta aquella opinión, cuyo punto principal dice:

"Creo, sin embargo, que suponiendo que la presa tenga 30 metros de altura, que fué a la que subí con el nivel

sobre las lomas de Punta de Agua, para ver hasta donde retrocedería el agua de esa altura, ví que se extendía como a dos leguas; y como la presa tendría en la boquilla 150 metros y sobre el flanco de las lomas de Punta de Agua 180 metros, y en las lomas del lado de la Sierra del Carrizo se extendería a más de 500 metros, y acaso habría que tapar algún puerto dee ese mismo lado por donde escaparía el agua cuando subiera a más de los 30 metros de altura, resultaría un volumen de mampostería de 126,000 metros cúbicos, que valorizados a $15.00 metro cúbico por razón del cemento que habría necesidad de emplear, resultaría un precio de $1'890,000.00, para la obra de mampostería. Suponiendo en $200,000.00 el valor de la obra de fierro y compuertas propias para este género de obra, y por último, la construcción de los canales laterales en la longitud de 40 kilómetros por un lado y otro del actual arroyo que sería necesario hacer para la regular distribución de más de 150,000.000 de metros cúbicos de agua, obras que no costarían menos de $500,000.00, hacen en junto un valor de $2'590,000.00.

Esta opinión fué emitida en 1909, y si bien es cierto que los salarios han aumentado, también lo es que la maquinária moderna simplifica y hace más rápida y económica la obra.

Se calculó que antes de esa época eran aproximadamente 1000 fanegas de sembradura las que constituian las siembras del Valle de Guaymas; pero contándose con las obras de irrigación las siembras serían muchísimo mayores. En tiempo no lejano, la agricultura en el Valle había alcanzado un desarrollo considerable, no obstante que sólo estaba en cultivo una mínima parte, sujeto a las eventualidades de las lluvias.

La extensión del Valle de Guaymas comprende no menos de 50,000 hectareas de terreno para el cultivo, de insuperable calidad, estando conceptuado como el más fértil de Sonora y propicio para toda clase de cereales, legumbres, algodón, etc. Estos terrenos están subdivididos entre buen número de propietarios, y estamos seguros de que el Gobierno o bien sea la empresa que se organice para emprender las obras de irrigación, podrá adquirirlos desde luego a un precio que representará el 10% del valor que tendrá después de terminadas las obras. Queremos significar con esto que la irrigación del Valle de Guaymas será además de una obra de extraordinaria importancia para la prosperidad nacional, un magnífico negocio para el Gobierno o negociación que la tome a su cargo.

Recordamos que en el año de 1923 se interesó usted por esta obra, y que vino recomendada por usted una comisión para que hiciera un estudio. Ignoramos cuál fué el resultado de aquella comisión, y bien podría designarse otra desde luego, para que en el terreno mismo rindiera un dictamen y presupuesto para emprender la obra.

FINAL.

Al someter al estudio y consideración de usted, señor General Calles, las dos ideas expuestas, es para rogarle nos imparta su influencia, su ayuda, en los trabajos que con tanto ahinco y entusiasmo venimos haciendo desde hace mucho tiempo, para su realización.

De intento nos referimos en este memorial a otros varios proyectos y gestiones que venimos haciendo con fé y optimismo nunca abatido, para lograr la prosperidad de esta región de la Patria en que vivimos, porque tememos cansar a usted y porque estimamos que los dospuntos ya expuestos son de importancia tan capital que merecerán la atención de usted.

Muy atenta y respetuosamente.

Por el Ayuntamiento de Guaymas.

Presidente Municipal. Secretario.

Por la Cámara Nacional de Comercio.

Presidente. Secretario.

Por la Unión de Trabajadores de Guaymas.

Secretario General. Srio.Interior.

Por el Sindicato Obrero de "La Mexicana",

Secretario General. Srio. Interior.

Por la Cooperativa Industrial Obreros Unidos.

El Presidente. El Secretario.

Por la Unión de Choferes.

El Presidente. El Srio.Int.

Por el Gremio de Pescadores.

Por la Sociedad Fraternal Moctezuma Nac.Mexicana.

Presidente. Secretario.

Por la Alianza Hispano Americana, Suc. No. 126.

Presidente. Secretario.

FAPECFT

Por la Sociedad Mutualista Dr.A.A.Roa,

Presidente. Secretario.

Por el Sindicato Terrestre de Cargadores Carreros y Similares.

Srio.Gral. Srio.Int.

Por el Sindicato Marítimo y Terrestre,

Srio.Gral. Srio.Int.

Por la Unión de Carreteros y Cargadores.

Por la Unión de Abasteros y Empleados del Rastro.

Por el Gremio de Impresores.

Por la Unión de Obreros de la Tenería San Germán.

Por la Unión de Obreros de la Tenería Monarca.

Por la Unión de Filarmónicos.

Por la Unión de Obreros Hojalateros.

Por la Unión de Peluqueros.

Por la Sociedad Mutualista "Malakoff".

Por la Sociedad Mutualista Cantera.

FAPECFT

México, D.F., 18 de septiembre de 1933.

Señor General don
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

Muy estimado señor General Quiroga:-

Por acuerdo del señor General P.Elías Calles, me permito enviarle adjunta carta original que le fué remitida por el señor General Brigadier Manuel Ortega B., Comandante del 20o.Regimiento, radicado en Nueva Casas Grandes, Chih.

Soy de usted muy atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

México, D.F., 18 de septiembre de 1933.

Señor General don
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

Muy estimado señor General Quiroga:-

Por acuerdo del señor General P.Elías Calles, me permito enviarle adjunta carta original que le fué remitida por el señor General Brigadier Manuel Ortega B., Comandante del 20o.Regimiento, radicado en Nueva Casas Grandes, Chih.

Soy de usted muy atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

General Brigadier
Manuel Ortega B.

Nueva Casas Grandes, Chih.,11 de septiembre 1933.

Señor General de División,
Plutarco Elías Calles,
México, D. F.

Muy respetable y fino Jefe:

Después de saludar a usted respetuosamente y desearle todo género de bienestar, le suplico me dispense usted su atención en lo que a continuación expongo:

Extraoficialmente sé que la primera Comisión Inspectora del Ejércitoinformó a la Secretaría de Guerra y Marina que la caballada del 20° Regimiento de mi mando se encontraba en muy malas condiciónes, siendo todo lo contrario. Con respecto a esto escribí al señor General de División Pablo Quiroga, suplicándole que enviara otra persona de su absoluta confianza para que se diera cuenta de que el ganado del Regimiento se encuentra en su totalidad gordo.

La causa del informe rendido por la 1/a. Comisión Inspectora, permítame usted mi General que no se la diga por escrito.

Acabo de saber por uno de mis amigos, que la Secretaría de Guerra y Marina vá a ordenar mi remoción del Regimiento.

A raíz de la última campaña de 1929, el señor General de División Eulogio Ortíz me propuso para el ascenso al empleo inmediato; propuesta que mi General Amaro no aceptó, y lejos de eso, se me quiere quitar del Regimiento.

Yo encarezco a usted se digne interponer su valiosa influencia a fin de que no se me remueva del 20° Regimiento. Usted comprenderá mi General, que saldría yo muy perjudicado, cosa que no creo justo.

Si continúo en el Regimiento, dentro de un mes tendré el honor de saludar a usted en esa, e informarle personalmente de este asunto.

Vuelvo a suplicarle se digne ayudarme en el presente caso, con lo que viviré agradecido.

Quedo de usted como siempre, Atto., Afmo., S.S. y leal subordinado.

M. Ortega.

FONCET

México, D.F., 18 de septiembre de 1933.

Señor General don
Manuel Ortega B.,
Nuevas Casas Grandes,
Chih.

Muy estimado señor General:-

El señor General P.Elías Calles me encarga manifestar a usted que se enteró de su atenta carta fechada el 11 del mes en curso, y en respuesta le manifiesta que ya se dirige al señor Secretario de Guerra y Marina, sobre el asunto que menciona usted en su grata citada.

Soy de usted atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

México, D.F., 18 de Sept. de 1933.

Señor General Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

General F. Carrera Torres, Jefe Zona Militar San Luis Potosí, en telegrama ayer díceme: "Tengo la honra de participar a usted que debido al ciclón que azotó últimamente esta zona y que arrolló a la presa de la Constancia, inundando por el lado Norte más de la mitad de esta población, hasta estos momentos se han recogido ochenta y dos muertos y más de quinientos heridos y golpeados a consecuencia de la catástrofe, pues fueron arrasadas alrededor de cuatro mil casas de gente pobre, calculándose las pérdidas materiales en más de dos millones de pesos en el solo Municipio de esta Capital, pues los Municipios vecinos de Soledad de Gutiérrez y Pozos, sus centros poblados en su mayoría fueron destruidos. Esta situación me obliga a gestionar ante usted se sirva influir ante la superioridad, con el carácter de urgente, el envío de unas dos corporaciones de infantería con herramientas para ayudar a salvamentos y después continuar buscando la forma de dar abrigo a los damnificados." Salúdolo muy afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles.

30

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

27- off Depositado 12.30

Num 34 Guerra México D F Sept 19 bi x Recibido 12.45

Gral P Elias Calles

E.M.01077. Suyo relativo.
Hoy seis cincuenta salió rumbo San Luis Potosí Primer Batallón Zapadores objeto cooperar salvamento, orden C.Presidente. Aftte.
Gral Div Srio

Pablo Quiroga

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

México, D.F., 19 de septiembre de 1933.

Señor General
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

Tomo nota contenido su muy atento mensaje esta fecha. Salúdolo afectuosamente.

General P.Elías Calles.

FAPECFT

Q Fimbres

México, D.F., 30 de septiembre de 1933.

Señor General don
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

Muy estimado señor General:-

Por instrucciones del señor General P.Elías Calles, me permito acompañarle carta original que le ha dirigido la señora María Navarro Vda. de Fimbres, de Hermosillo, Son., para lo que usted tenga a bien - resolver sobre el particular.

Soy de usted muy atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

33

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

87 México, Sria. Guerra, D.F., 2 Oct. de 1933. x. sn. nl. 15-1.00 offd.

Depositado 16.55

Recibido 17.45

Tte. Corol. A. Juárez,
Colonia Anzúres, D.F.

RETRANSMITIDO A EL RIEGO.....

E.M. S.-01313.-Enterado suyo ayer relativo mejoría General Calles.-Afectuosamente.-Gral. Div. Srio.

P. Quiroga.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Honorable Comité:

Como podrá apreciarse de la exposición particular que comprende cada uno de los períodos anuales señalados, los aspectos orgánicos y de legislación no influyen grandemente en la cuestión económica; los conceptos de adquisiciones y construcciones si tienen repercusión en aquella y este Secretaría lo ha tomado en cuenta, de tal manera, que sus proporciones se ajusten a una practicabilidad real, pues ellas pueden hacerse aprovechando ofrecimientos de casas nacionales y extranjeras que podrían facilitar una parte de los materiales necesarios, ministrándolos desde luego en la inteligencia de que los pagos pueden hacerse, mediante los requisitos correspondientes, en el plazo que corresponde al desarrollo de adquisición de cada uno de los materiales señalados.

Esto no obstante, la Secretaría de Guerra pugnará por que la mayor parte de sus útiles de combate sean fabricados por lo que será la Dirección de Materiales de Guerra y sólo aprovechar otra fuente de aprovisionamiento, cuando sea absolutamente necesario.

Réstame manifestar y pedir a este H. Comité, que, en vista de las circunstancias apremiantes del Ejército y de la única finalidad que se persigue y que no es otra que la de dar a la Institución su ver-

FORMA C. G. E. A.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

dadero valor técnico dentro de las instituciones revo lucionarias, se preste a este proyecto de trabajos, - el apoyo necesario, para que se lleve a efecto, levan tando con ésto la moral del Ejército que desea servir a la Patria y a las Instituciones con eficiencia, con entusiasmo y con patriotismo.

México, D.F., a 3 de octubre de 1933.

EL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO,

PABLO QUIROGA.

FAPECFT

DR. DEMETRIO MAYORAL PARDO

México, el 2 de diciembre de 1933

Fernando: al salir del Hospital nos avisaron del Colegio Militar que no se aceptarían siempre para el proximo año, alumnos para el Primer año de nuestra Escuela. Es uno de los capítulos de economías, ya que tengo informes el presupuesto se halla quebrado en cuarenta millones pero como tu comprendes, es economizar las sopas del perico y además será un golpe de muerte a nuestra Escuela.

Tengo entendido que se debe esto al plan de economías que por lo que a Guerra se trata, ha sido propuesto por Intendencia y aunque me acaba de hablar por teléfono el Dr. Pous, que ya le avisaron del Colegio Militar, que salió o sale para Tehuacán el Tnte. Corl. Alamillo, probablemente a tratar de conseguir con el Gral. Calles, la revocación de ese acuerdo, y de algunos similiraes por lo que al Colegio Militar se refiere, creí prudente escribirte corriendo como lo hago para que esta carta salga hoy mismo y puedas trabajar en el mismo sentido; tengo algunas esperanzas ya que el Gral. Calles, siempre se ha expresado en términos encomiásticos de la Escuela, y parace satisfecho de sus rendimientos, sobre todo ahora que se ha conseguido tener realmente verdaderos Médicos Militares.

Además tu comprendes, que este sería el principio del fin de la Escuela, pues los Profesores del primer año,(Ochotereha, desde luego por no ser médico), tendrían que causar baja, y para 1935, los de segundo que entonces no habría, y asi sucesivamente. Cuando ese primer año que ahora se suprime llegara a Pasantes, éstos harían falta en el Hospital y después ese año siguiente, médicos para el Departamento. Ya nos habían reducido el número de plazas a 85 y asi hubiéramos tenido para 1934 15 alumnos para el primer año.

Ya comprendes pues la gravedad de la situación para la Escuela y vuelvo a insistir en que esto viene de Guerra por acuerdo de la " Intendencia Gral. del Ejército" y tu comprendes que la economía que con ello se consigue en muy insignificante. Que se nos quiten las asignaciones, y otros muchos capítulos en último caso, pero que no se mutile la Escuela.

Yo creo que como siempre responderás en este momento definitivo para nuestra Escuela y que todo lo que en tu mano esté lo harás, pues la única persona que puede modificar esto y decir la última palabra es el Gral. Calles, tanto en su papel de Jefe, como en su caracter de Ministro de Hacienda.

Ojalá y veas al Tnte. Cor. Alamillo y que lo ayudes facilitandole el acceso, pues entiendo este asunto lleva además de otros.

Fijáte ya teníamos mas de cincuenta solicitudes a pesar de la fianza por 750 que ahora se exigen en el Instrucctivo para el Concurso de Admision.

Te ruego no dejes de ponerme unas líneas acerca de lo que pueda arreglar, pues ya comprenderás la incertidumbre que tenemos; esta noticia aún no se divulga, pues al salir de la Escuela, por telefono nos avisaron del Colegio Militar

Tu amigo, compañero y paisano,

Demetrio

Tehuacán, Pue., a 5 de diciembre, 1933.

Señor General Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina..
M é x i c o , D . F .

Muy estimado amigo:

He tenido conocimiento de que para el próximo año y por vía de "economía" se proyecta suprimir el primer año de estudios en la Escuela Médico-Militar.

Quiero darle a conocer mi opinión personal sobre el asunto, en el sentido de que la economía que con tal supresión se obtuviera sería verdaderamente irrisoria en comparación de los graves perjuicios que ese plantel recibiría al mutilar su plan de estudios.

Agradecido por la eficaz atención que dé usted a ésto en virtud de la indiscutible trascendencia adversa que tendría el cortar tan importante eslabón de los estudios de la Escuela Médico-Militar, lo saludo afectuosamente y me repito su amigo y seguro servidor:

FAPECFT

2

Rec. med 38 mil.

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
MEXICO.

14 de diciembre de 1933

Señor General de División
Plutarco Elías Calles
Secretario de Hacienda y Crédito Público.
Tehuacán, Pue.

Mi General y fino amigo:

Recibí la muy atenta de usted fechada el día 5 de los corrientes, en la que se sirve hacerme conocer su opinión personal sobre la supresión del primer año de estudios en la Escuela Médico Militar, en el sentido de que la economía que se obtuviera sería verdaderamente irrisoria en comparación de los graves perjuicios que ese Plantel recibiría al mutilar su plan de estudios.

Como las razones que tuvo en cuenta el Señor Presidente de la República para dictar su acuerdo de 15 de noviembre último, se refieren exclusivamente a los cadetes de las Escuelas de Infantería y Caballería, no son aplicables a la Escuela Médico Militar, en próximo acuerdo aclararé esa confusión y confío en que dicho Primer Magistrado accederá a los deseos de usted, quedando sólo por resolver lo relativo a la ampliación de la partida correspondiente en el Presupuesto de Egresos, para lo cual indudablemente contará esta Secretaría con la de Hacienda a su digno cargo.

El Señor Licenciado Antonio Villalobos, Procurador General Militar, que pondrá en manos de usted la presente, está comisionado para explicarle detenidamente el curso de este asunto.

Correspondo con todo afecto su saludo,

###

FACSIMILE

le deseo un pronto restablecimiento, y me es grato continuar a sus órdenes como su atento amigo y S.S.

General de Div.

PABLO QUIROGA.

FAPECFT

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

MEXICO.

13 de diciembre de 1933.

Sr. Gral de Div.
Plutarco Elias Calles.
Secretario de Hacienda y Crédito Público.
Tehuacán, Pue.

Mi General y fino amigo:

Recibí la grata de usted fechada el día 18 de noviembre último, en la que se sirve ratificarme en forma amplia su recomendación en favor del Señor General Lindoro Hernández Alderete, Comandante del 43/o Regimiento de Caballería.

En debida respuesta me es grato manifestar a usted que en esta Secretaría no hay ninguna queja en contra del aludido General Hernández, y que la mejor demostración de que se le tiene confianza, es que el C. Presidente de la República se sirvió disponer que se le giraran órdenes para que se trasladara con su Regimiento a Puebla, y por mi parte, en obsequio a los deseos que usted me manifiesta, con todo gusto atenderé al Señor General Hernández.

Correspondo su afectuoso saludo, deseo su pronto restablecimiento y sigo a sus órdenes como su atento amigo y s.s.

General de Div.

PABLO QUIROGA.

FACSIMILE

41

FORMA M. 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM.	PALABRAS	VALORES	H D

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

PROCEDENCIA Playa el Tambor.Sin EL 19 DE Mayo de 1934 DE 19

DESTINO Mexico.D.F. VIA

SR. Gral Pablo Quiroga.

DOMICILIO Srio.de Guerra y Marina.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

Personal comisionado a que refiere ese su atento mensaje num.2277.ya fue puesto a disposision de esa Secretaria por no utilizar ya sus servicios.quedando unicamente a mi servicio los CC.Capitanes Primeros de Caballeria.Ignacio Perez Ibañes.Manuel Fuentes Gomez.yCap.segundo del E.Mayo Jesus Prado Aguirre. Saludolo Afectuosamente
Gral.P.Elias Calles.

Playa el Tambor.Sin.Junio 7 de 1934.

Sr.Gral.
Pablo Quiroga
Srio.de Guerra y Marina.
Mexico.D.F.

Muy estimado amigo y compañero.

El señor Gral Dn Agustin Olachea,por crerlo de justicia tiene interes de conseguir de la Sria de su digno cargo,el el acenso de los C.C.Capitanes 2/os.de Infanteria Rómulo -- Montiel Contreras y Heziquio Torres Montiel.Yo le suplico á usted que,de no haber inconveniente,se acordara de acuerd con los deseos de nuestro amigo y compañero Gral Olachea.
Con recuerdos cariñosos queda su amigo.

PSC/AJR.

FAPECFT

Culiacán, Sin. 29 Junio de 1935

México, D.F.

Gral. de Div. Pablo Quiroga

Saratoga 149. Portales

Me complazco en felicitarlo afectuosamente en esta día.

Gral. P. Elías Calles

pase #2

FAPECFT

ADMON. DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DESPACHO
CULIACAN

General de División
Pablo Quiroga

México, D.F., a 2 de julio de 1935.

Pablo Quiroga saluda afectuosamente a su distinguido y fino amigo el Señor General de División Plutarco Elías Calles, y al agradecerle la bondadosa felicitación que se sirvió expresarle con motivo de su onomástico, le es grato corresponder sus buenos deseos de salud y bienestar.

FAPECFT

FAPECFT

El Tambor, Sin., 28 de junio 1934.

Señor General don
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
México, D.F.

Envíole mi cariñoso abrazo de felicitación, con motivo de su onomástico.

General P.Elías Calles.

Franq.2.

FAPECFT

Gral. P. Quiroga

47

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

82 Mexico D F 5 el 6 julio 934

21 off D 14.5o ag mx 7

Gral P E Calles
El Tambor Sin.

M J G.Me es grato agradecer a ud muy sinceramente bondadosa felicitacion con motivo de mi onomastico.Saludolo resptte.Gral Div.Srio.

P Quiroga.

12.30

FAPECFT

Gral. P. Quiroga

48

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

83 Mexico D F 5 el 6 julio 934

21 off D 14.5o ag mx 7

Gral Lazaro Cardenas
El Tambor Sin.

M J G.Me es grato agradecer a ud muy sinceramente bondadosa felicitacioncon motivo de mi onomastico.Aftte saludolo.Gral Div Srio

P Quiroga.

12.33

FAPECFT

#17 176-370 of D 14

FORMA M. 3. 49

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA — GIROS POSTALES — JUL 11 1934 — N. MEXICO, S. A.

via Nav. Sin

Depositado _____

Recibido _____

56 Sria Guerra Mexico DF 11 Julio 1934 n m en

Gral Div P.E Calles 176w of D 14.

Navolato Sin

via Radio mag. militar

E M S 3374. Clave primera de la 7a zona. 12.14.14 guion 12.1.1.15.10.05.09.25 guion 21.02.04.10.02.02.01.26.17 guion 07.10.12.24.26.03.07.25.19.08.02 guion 25.25.21.01.10.guion 07.18.12.20.17.05.09.02.03.08.21.10.20.26.05.25.25.13 guion 09.25.02.20.27.24.13.10.05.09.21.19.20.27.24.01.26.05.09 en 15.08.01.06.14.21.24.14.19 a este respecto me permito hacer desu supsior conocimiento que 26.02.14.24.27.01.15.25.19 guion 17.14.05.27.10.17.17.08.12.13 guion 25.25.24. 16.13.17.10.09.05.15.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 9.

SELLO DE LA OFICINA

hoja 2/a

56 Sria Guerra Mexico 11 Julio 1934
Gral P ECalle
hoja 2/a

Depositado_____

Recibido_____

27.24.01 guion 17.02.13.11.08.01 guion 21.02.19.09.21.02.13
guion 09.14.27.13.27.05.25.02.13. Atfte. General Div

P Quiroga

15.35

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

Mexico D F 11 julio 934

Gral P E Calles

Por la prensa se habrá dado ud cuenta delas ultimas actividades sedi ciosas iniciadas en Nuevo Leon.A este respecto me permito hacer de su superior conocimiento que carecen en lo absoluto de importancia,las que han sido sofocadas.Afectte.Gral Div.

P Quiroga.

18

FAR-CFT

52.

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES OFICINA EN NAVOLATO, SIN

n f mz

Depositado

Recibido

124 Monterrey NL 14 Julio 1934 73w 6.70 pd D 19. 45

P E Calles JR

Navolato Sin

Miercoles pasado levantose en armas al frente veinte hombres en Lampazos Ing Ricardo Vasquez, robando monturas y caballos. Jefatura comisiono' Gral Z. Martinez persecusion quien conferncio' rebeldes y logro' hacerlos deponer actitud quedando entregar armas hoy en Rodriguez. En Momentos se me informa que Vasquez hegose y prosiguio' rebeldia Estoy preparando partida nuestra gente salga Lampazos combatirlos. Bandolero Lozano no ha sido combatido a esa persecucion federal. Saludolos Affte. Gobernador Estado.

Lic. Pablo Quiroga

0.34

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FACSIMILE

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
MEXICO.

6 de septiembre de 1934.

Sr. General de División
Plutarco Elías Calles
Calzada Mariano Escobedo
Colonia Anzures
Ciudad.

Mi General y fino amigo:

Me refiero a una apreciable de -- usted sin fecha en la que se sirvió recomendarme para ascenso a los CC. Subtenientes -- de Infantería Enrique Velarde Guzmán, Manuel Barba González, Salvador Múzquiz Pérez y Palemón León Román quienes habían sido propuestos por el Departamento de su arma, para manifestarle que obsequiando sus deseos ya se giraron órdenes para que los Oficiales de que se trata sean ascendidos al grado inmediato con fecha 16 del actual.

Saludo a usted con todo afecto y con mis mejores deseos por su bienestar me es grato continuar a sus órdenes como su atento amigo y s.s.

General de Div.

PABLO QUIROGA.

FAPECFT

FARFCFT

Forma M. 1.

55

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—1716.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

PROCEDENCIA México, D.F., EL 11 DE octubre DE 193 4.

DESTINO Monterrey, N.L. VIA

SR. Diputado Plutarco Elías Calles, Jr.,

DOMICILIO Bolívar 1019.

Ya trato con Secretaría de Guerra asunto relativo forrajes Tercer Regimiento. Cariñosamente.

General P. Elías Calles.

Nota Copia de este telegrama se encuentra en el expediente del Lic. Plutarco Elías Calles Jr.

Frq. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

ARCHIVO

Forma M. 1. 56

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—1716.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

PROCEDENCIA México, D.F., EL 11 DE octubre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA

SR. General Pablo Quiroga,

DOMICILIO Secretario de Guerra y Marina.

Durante mi estancia en Monterrey me enteré de que el Tercer Regimiento que comanda el General Salinas, está recibiendo solamente cuarenta centavos para forrajes, cuando todos los demás reciben sesenta centavos. Por esta razón mucho estimaría a usted que si lo juzga de justicia, fuera igualado este Regimiento en la cuota que reciben los demás de sesenta centavos.- Lo saludo muy afectuosamente.

General P. Elías Calles.

Franq. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

FORMA M. 2. 57

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

X-12 NUM 27 38/OFF AC EXTRAURGENTE.

GUERRA MEXICO D F 18 OCT D 11.38

Depositado

Recibido 11 26 @

GRAL DIV P ELIAS CALLES

TEHUACAN PUE. EXTRAURGENTE

E M S 005359. CON PENA PERMITOME HACER DE SU SONOCIMIENTO QUE A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DE HOY, FALLECIO EN EL SANATORIO FRANCES EL C GRAL DE BRIG PABLO RODRIGUEZ, COMANDANTE DE LA 19/A ZONA MILITAR. AFTTE GRAL DIV SRIO

P QUIROGA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

ARCHIVO

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido 29 OCT 1934

Num 69 Guerra Mexico DF 29 Oct cop gm
44.of a 17.30

Gral Div. Plutarco Elias Calles,
Quinta las Palmas,
Cuernavaca Mor. donde encuentrese,

05631

E M S 005634.Proximo viernes dos de Noviembre á las diecinueve horas en Gimnasio Secretaría de Guerra, ejercito ofrece á Ud. homenaje.Rogamosle venir á presidir agradeciendole manifestar si podria aceptar transmitir por radio su saludo á la institución.Afte.Gral Div Srio.

P.Quiroga

17.55

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México,D.F., 6 de noviembre de 1934.

Señor General don
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

Muy estimado Sr.Gral.Quiroga:-

Por instrucciones del señor General P.Elías Calles me permito rogar a usted, con toda atención, - que al no haber inconveniente se sirva usted librar - sus respetables órdenes, a fin de que el señor Modesto Nava, que reside en Pateo, Mich., pueda adquirir - mensualmente, para la Mina San José, Pertenencia San Miguel el Alto, Maravatío, Mich., 8 cajas de dinamita, 5 cajas de fulminantes, de 100 cartuchos cada una y 15 rollos de cañuela, para los trabajos que se están llevando a cabo en la mina de referencia.

Soy de usted muy atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

60

México,D.F., 7 de noviembre de 1934.

Señor General
Pablo Quiroga,
Secretario de Guerra y Marina,
Ciudad.

El Capitán Abraham V.Mejía Sánchez, quien ha estado comisionado por algún tiempo en Tehuacán, por el señor Presidente de la República, acaba de ser informado que pasará como Secretario de un Juzgado; y en virtud de que este oficial siempre ha estado comisionado en Regimientos, muy atentamente suplico a usted que al no haber inconveniente se sirviera librar sus respetables órdenes, a fin de que se le mande incorporar a algún Regimiento, en donde quedará en mejores condiciones. Conozco al citado Capitán como persona honrada y solamente me permito hacerle esta súplica porque en la comisión que se le va a dar no estaría dentro de las actividades que él podría desempeñar mejor.

Salúdolo afectuosamente.

General P.Elías Calles.

Franq.2.

FORMA M. 3.

61

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. DEPARTAMENTO DE INSPECCION

8 NOV 1934

Depositado_____

Recibido_____

NUM 66 Sria Guerra México D F 8 nov 1934
34 w of d 12.45 do iq do 12.52

GRAL DIV PLUTARCO ELIAS CALLES
ANZURES
MEXICO D F 0 4046

E M S 005980. Con referencia su atento mensaje ayer, permítome manifestarle que ya ordenase que Capitan Abraham V. Mejía Sánchez, cause alta con fecha dieciseis actual en Noveno Regimiento Caballería. Afectuosamente.

Gral. Div. Srio.

P QUIROGA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

Tomo nota contenido.....

Felic, Anversa

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FCEMAM 2

SELLO DE LA OFICINA

18 NOV 1934

Depositado 18 NOV

Recibido

U-102 NUM 20 52/2.70 DIURNA PD J

MONTERREY N L 18 NOV D 15

GRAL P E CALLES

CUERNAVACA MOR

0 415

CARTA DIURNA

HONROME COMUNICAR A USTED HOY VERIFICOSE MAGNA MANIFESTACION EN ESTA CIUDAD QUE ASCENDIO MAS DE VEINTICINCO MIL PARTICIPANTES RESPALDANDO SOLIDARIAMENTE REFORMA ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y ACCION REVOLUCIONARIA GOBIERNO Y DEL ESTADO. INTEGRANTES CAMPESINOS OBREROS MAESTROS Y JUVENTUDES VITOREARON ENTUSIASTAMENTE CONQUISTAS REVOLUCIONARIAS OFRECIENDO SOSTENER MATERIALMENTE GOBIERNOS CONSTITUIDOS. SALUDOLO AFECTTE. GOB ESTADO

C PABLO QUIROGA..

COP NA. 18.20.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

PARCIAL

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

RETRASMITIDO A EL RIEGO 9.h.

18- off 22.40

Depositado

Recibido 9

Num 92 Srîa Guerra México D F Dic 14 bi ev

Gral P Elias Calles.

E.M. S.3500.Hoy en la noche sale para esa Lic Antonio Villalobos.Aftte. Gral Div Srio.

P.Quiroga.

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 2. 64

9

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 22.40.

Recibido 8.45.

X/Nro.92 SECRETARIA GUERRA

MEXICO,D.F.14 el 15 DICBRE.938.

18/Off Ev/Du

Gral.Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES.-
EL RIEGO, Pue.

E.M.S.2500.- HOY EN LA NOCHE SALE PARA ESA LICENCIADO ANTONIO VILLA-LOBOS.- AFECTUOSAMENTE.-

GRAL.DIV.SRIO.-

P. QUIROGA..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO
TELEGRAFOS NACIONALES
OFICINA DE NAVOLATO, SIN.

Navolato,Sin.Fbro,20 de 1935.

C.Gral.de Div.Pablo Quiroga.
Srio.de Guerra y Marina.-México,D.F.

Restablecimiento del Jefe magnifico.-Resptte.-

Cap.Gil García Sánchez.

Pase Gral.Calles.
ggs.

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO
TELEGRAFOS NACIONALES
OFICINA EN
NAVOLATO. SIN.

Navolato,Sin. Feb. 20 de 1935.
Gral. de Div. Pablo Quiroga.
Srio. de Guerra y M.
México,D.F.

Suplícole facilíteme,si le es posible,instalación Radio en el Tambor,igual a la del año pasado. Salúdolo afebtte

Gral.P.E.Calles

pase #2
mfg

FAPECFT

67

FORMA M. 2

CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

62 Srîa Guerra México, D. F., 21 Feb 1935.

Depositado

43 4.50 OFF D13.10

Recibido

GRAL P. E. CALLES.
NAVOLATO SIN

EXTRAURGENTE.

EM S NUMERO 1616.-DE CONFORMIDAD SU ATENTO MENSAJE RELATIVO YA ORDENASE HOY MISMO SALGAN DESTINO TAMBOR SIN, DOS OFICIALES TRANSMISIONES CON ESTACION PORTATIL RADIO TELEGRAFICA QUE QUEDARA A SU DISPOSICION, MERECIENDOLE INFORMARME SI NECESITA TELEFONOS FIN DISPONER SU INSTALACION. AFMENTTE. GRAL DIV.SRIO

P. QUIROGA..

151o

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3. 68

Copia

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado a

Recibido

Núm. 62 Sría. Guerra México DF 21 feb.1935.-
43 w 4.95 oficial d 13.10 r 13.20 do.rn.jr.-

Gral. Div. P. Elías Calles,
N A V O L A T O, S I N . -
EXTRA-URGENTE.....-

EXTRA-URGENTE

E. M. S. Núm. 1616.- De conformidad su atento mensaje relativo, ya - ordénase hoy mismo salgan destino Tambor, Sin., dos oficiales transmisiones con estación portátil radio-telegráfica que quedará a su -- disposición, mereciéndole informarme si necesita teléfonos fin dispo ner su instalación.- Afectte.- General Div. Secretario.

P. QUIROGA.-

Cop.sc.13.35.-

GRAL. P. ELIAS CALLES
EXICO, D.F.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

SRIA. PARTICULAR.

FACSIMILE

Navolato,Sin.Fbro,28 de 1935.

C.Gral.de Div.Pablo Quiroga.
Srio.de Guerra y Marina.-México,D.F.

Muy agradecido por su felicitación en radiograma ayer.-Afectte,salúdolo.

Gral.P.E.Calles.

ggs.

FAPECFT

70

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

RADIOGRAMA

x B8 Rn Sf

35 Secretaria Guerra 2 marzo 935
31 offd 12.50

Gral. Div. Plutarco Elias Calles
"Extra urgente"

E.M.S. 1851.- Con pena comunicole que hoy a las ocho treinta horas falleció en esta capital General de Brigada Evaristo Pérez Comandante 18ª Zona Militar. afectte. Gral. Div. Srio.

P. Quiroga.

16.20 hs.

FAPECFT

71

Navolato,Sin. Marzo 2 de 1935.
Gral. de Div. Pablo Quiroga,
Srio. Guerra y Marina
México,D.F.

Con pena he quedado enterado su mensaje en que participame fallecimiento del Gral de Brig. Evaristo Pérez. Afectte.

Gral.P.E.Calles.

AAPECFT

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 2. 72

SELLO DE LA OFICINA

OFICINA EN NAVOLATO, SIN.

Entregado

AN NB E.-115 Guerra México, D. F. 25 el 26 abril 1935

Depositado

39 OFF D21.50.-

Recibido

Gral Div. P. E. Calles
EL TAMBOR SIN.-

EM S 4365.-Con referencia su atento mensaje 18 actual relativo General Lindoro Hernández, permitome manifestarle que por correo hoy informo - ampliamente motivo haber tenido necesidad someter asunto consideración Presidente República.-Atentamente saludolo.-Gral. División Sric.

P. Quiroga..

850

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Idem 73

RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA:.....

FIRMA:.....

Playa El Tambor, Sin. Abril 26 de 1935

Gral. de Div. Pablo Quiroga,
Srio. de Guerra ybM.
México, D.F.

He quedado enterado contenido su mensaje fecha 25. Afectte.

Gral.P.Elías Calles.

pase #2 mfg.

FAPECFT

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

Plaza El Tambor, Sin., Abril 29 de 1935.

Sra. l. de Div. Pablo Quiroga,
Srio. de Guerra y Marina,
México, D.F.

Complácome manifestarle Gral. Calles continúa perfectamente bien de salud. Muy resptte.

Cap. 1/o Ayudante Gdia.
M.Fuentes Gómez.

pase Gral Calles.

FAPECFT

FAPESP

QUIROGA PABLO.
GRAL. DIV.

30